



18 de marzo del 2010
 Ref.: SCRN-400132010

Señor
 Marlon Olivas Altamirano
 Director Ejecutivo
 Fundación para la Promoción del Desarrollo Local
 Managua

Estimado señor Olivas:

Le comunicamos que en la Sesión Ordinaria 4012010 del día 18 de marzo del 2010, nuestro Consejo de Calificación basado en información financiera no auditada al 31 de diciembre del 2009, acordó otorgar a la Fundación para la Promoción del Desarrollo Local las siguientes calificaciones de riesgo:

	Calificación de Riesgo			
	Anterior		Actual	
	Córdobas	Moneda extranjera	Córdobas	Moneda extranjera
Largo Plazo	scr A (nic)	scr A (nic)	scr A (nic)	scr A (nic)
Corto Plazo	SCR 2 (nic)	SCR 2 (nic)	SCR 2 (nic)	SCR 2 (nic)

La calificación **scr A** se otorga a aquellas "emisiones con una buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos acordados. Susceptible de leve deterioro ante posibles cambios en el emisor, la industria o la economía. Nivel Bueno."

La evaluación **SCR 2** se otorga a aquellas "emisiones a Corto Plazo que tienen muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos acordados. Sus factores de riesgo no se verían afectados en forma significativa ante eventuales cambios en el emisor, en la industria a la que pertenece o en la economía al corto plazo. Nivel Muy Bueno."

Las calificaciones desde "scr AA" a "scr C" y desde "SCR 2" a "SCR 5" pueden ser modificadas por la adición del signo positivo (+) o negativo (-) para indicar la posición relativa dentro de las diferentes categorías.

Asimismo, le recuerdo que de acuerdo con nuestro reglamento su empresa posee cinco días hábiles posteriores al recibo de la presente para hacernos saber si tiene alguna objeción; pasado este periodo y en caso de no recibir respuesta de su representada, tomaremos esta calificación como aceptada.

Atentamente,

Ing. Gary Barquero Arce, M.A.E.
 Gerente General

Sociedad Calificadora de Riesgo Centroamericana, S.A.